



# Manifiesto por el derecho de los agricultores y agricultoras a vender sus propias semillas de variedades tradicionales

Septiembre de 2011

**A** pesar de que vivimos en uno de los entornos con mayor diversidad agrícola de Europa, desde las administraciones siguen sin ponerse en marcha iniciativas para que las variedades locales vuelvan a llenar de olores y sabores las mesa de nuestros hogares, devolviéndonos una alimentación de calidad que nunca deberíamos de haber perdido.

Salvo escasas excepciones, no existen políticas públicas que nos ayuden a conocer y dar a conocer esta biodiversidad. Ni políticas agrarias que propicien que los agricultores que lo deseen vuelvan a sembrar las variedades tradicionales en nuestros campos. Uno de los principales obstáculos para que podamos sembrar y disfrutar estos alimentos son las limitaciones legales que tienen agricultores y agricultoras para vender sus semillas, lo que supone una catástrofe para la biodiversidad agrícola, ya que provoca que prácticamente sólo se estén cultivando en nuestros campos variedades comerciales, en su mayoría híbridas, multiplicadas por grandes empresas productoras de semillas. Para blindar y perpetuar esta situación, todo lo referente a la comercialización de semillas en nuestro país está fuertemente reglamentado. Además, la adaptación de la legislación nacional a las normativas europeas no mejora la situación ya que los actores continúan siendo las empresas, y agricultores y consumidores quedan relegados a un papel pasivo de meros compradores.

El uso de las variedades tradicionales contribuyen a evitar el principal efecto adverso de las semillas industriales: la erosión genética que se produce por la sustitución de variedades adaptadas al territorio por otras de mayor interés para el agronegocio globalizado producidas por la industria agroalimentaria. Hoy en día las grandes empresas de semillas son casi los únicos agentes que realizan la multiplicación y venta de semillas. Pero su interés no es mantener la biodiversidad agrícola, sino obtener beneficios a partir de unas pocas variedades comerciales. Si a esta situación le unimos la falta de interés de la administración pública en el cuidado y apoyo de las variedades tradicionales, se entiende perfectamente el proceso de pérdida de biodiversidad que sufren nuestros campos.

Además, la puesta en valor de la biodiversidad cultivada es un derecho de los agricultores y las agricultoras por lo que es de justicia la derogación de cualquier normativa que impida o limite que los agricultores y las agricultoras puedan ganarse la vida mediante la venta de sus propias semillas, más allá de las de garantizar una cierta calidad al comprador de las mismas.

## Fundamentos políticos y sociales

Los agricultores y las agricultoras, junto a las Redes de Semillas, están profundamente preocupados por el futuro próximo de nuestras semillas.

El Gobierno español, por un lado, reconoce los derechos de los agricultores y las agricultoras, recogiendo en la Ley de semillas, en lo referente al establecimiento de mecanismos para facilitar a la conservación, utilización y comercialización de las semillas y plantas de vivero conservadas en sus fincas; la protección, la conservación y el

desarrollo de los conocimientos tradicionales de interés sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y el derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel estatal, sobre asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de estos recursos fitogenéticos.

Sin embargo, por otro lado, no pone en marcha ninguna estrategia que implemente estos Derechos, como se refleja en el Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en España. Esta situación pone de manifiesto la falta de voluntad política que tiene el Gobierno español sobre este tema.

Las variedades tradicionales aportan calidad organoléptica, no sólo visual, también llenan de sabores y aromas nuestra alimentación y son parte inseparable de nuestro patrimonio cultural inmaterial (alimentación mediterránea).

Las variedades tradicionales contribuyen a la seguridad alimentaria al disminuir el riesgo de pérdidas masivas de cosechas, ya que su diversidad intrínseca y favorece el manejo agroecológico de nuestros campos facilitando el cultivo de poblaciones vegetales poco homogéneas, más estables ante situaciones adversas.

Las variedades tradicionales simbolizan unos valores éticos, al ser la expresión de la soberanía alimentaria y de que aún no se ha consumado totalmente la apropiación indebida, a través de los abusos de derechos de propiedad intelectual y de patentes, de la biodiversidad cultivada desarrollada por los agricultores y las agricultoras.

## Las demandas y herramientas

Desde la Campaña "Cultiva diversidad. Siembra tus derechos" instamos al Gobierno Español a poner en marcha las políticas necesarias para hacer efectivos los **Derechos de los agricultores a conservar, utilizar y comercializar variedades tradicionales**. Estos recursos genéticos agrícolas deben poder formar parte de sus medios de vida.

Pretendemos inducir un cambio en normas jurídicas y en las políticas gubernamentales que consideramos injustas a la luz de los principios que rigen nuestra vida social, y con los fundamentos constitucionales del Estado democrático.

Por ello, promovemos la venta de semillas por parte de los propios agricultores como un **acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido con el propósito de ocasionar el cambio en la legislación y la actuación del gobierno**. Actuando de este modo apelamos al sentido de justicia de la mayoría de la comunidad, y declaramos que, según nuestra opinión, los principios de la cooperación social entre personas que hacen posible el pleno derecho a la alimentación no están siendo respetados al prohibirse a los agricultores y las agricultoras la venta de sus semillas ya que las variedades tradicionales son un recurso esencial para obtener alimentos sanos, respetando el ambiente mediante el uso correcto de los recursos naturales, potenciando la cultura rural, los valores éticos y la calidad de vida.

**Adhesiones (tanto de personas físicas como de organizaciones) hasta el próximo 9 de octubre de 2011 en:**  
<http://www.peticionpublica.es/?pi=siembra>



+info: [www.siembratusderechos.info](http://www.siembratusderechos.info)